

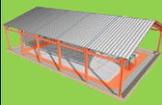
CONSEJO DE ADMINISTRACION

INTRODUCCIÓN

RESPETADOS COPROPIETARIOS:

Con este informe, el Consejo de Administración se permite dar a conocer las actuaciones administrativas más relevantes en el año 2020.

OBRAS

 COMERPAL-INFORME FINANCIERO PROYECTOS EN CURSO 							
No.	PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	ENTIDAD FINANCIERA	QUIEN REALIZA LA OBRA	MONTO DE LA OBRA	PAGOS	
1	PROYECTO OBRAS PLAZA	DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL, ESTUDIOS DE SUELO, GEOTECNICOS Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INTERVENCION DE MANTENIMIENTO CUBIERTA DE SECTOR GALPONES			CORTES & USECHE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	\$ 127,667,099	\$ 127,667,099
							
TOTAL PROYECTO OBRAS PLAZA					\$ 127,667,099	\$ 127,667,099	
2	OBRA HIDROSANITARIA Y PISOS	OBRA HIDROSANITARIA, PISOS Y ALCANTARILLADO			JASA LTDA	\$ 2,015,987,446	\$ 2,015,987,446
					INTERVENTOR MAURICIO SALAZAR	\$ 156,037,086	\$ 156,037,086
					Supervisor EDWIN OTTO	\$ 26,000,000	\$ 26,000,000
TOTAL OBRA HIDROSANITARIA Y PISOS					\$ 2,198,024,532	\$ 2,198,024,532	
3	GASTOS DE 2013 A 2018 TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE I			CONSTRUENCOFRADOS	\$ 157,120,797	\$ 157,120,797	
				CASACUBO S.A.S	\$ 155,296,381	\$ 155,296,381	
				JAD CONSTRUCCIONES E INGENIEROS S.A.S	\$ 104,954,939	\$ 104,954,939	
				JMG IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S	\$ 49,902,300	\$ 49,902,300	
				PEOPLE TEMPORAL S.A.S	\$ 35,776,617	\$ 35,776,617	
				FERREMONTES Y CIA LTDA	\$ 13,988,800	\$ 13,988,800	
				LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A	\$ 12,759,577	\$ 12,759,577	
				ALFAGRES S.A	\$ 4,385,360	\$ 4,385,360	
				ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS	\$ 3,460,838	\$ 3,460,838	
				CASA EDITORIAL EL TIEMPO	\$ 1,596,000	\$ 1,596,000	
				TOTAL GASTOS DE 2013 A 2018 TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE I			
3	RECONSTRUCCION TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE II			CONSORCIO HRK	\$ 2,454,817,015	\$ 2,454,817,015	
				CONSORCIO NVP INTERVENTOR TECNICO Y ADMITIVO	\$ 343,537,500	\$ 343,537,500	
				RIVERA ACEVEDO RODRIGO ANDRES	\$ 51,000,000	\$ 51,000,000	
TOTAL RECONSTRUCCION TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE II					\$ 2,849,354,515	\$ 2,849,354,515	
3	RECONSTRUCCION TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE III			COMERPAL	\$ 313,017,860		
				COMERPAL	\$ 415,000,045		
TOTAL RECONSTRUCCION TRAMO B ZONA DE ARTESANIAS PARTE III					\$ 728,017,905	\$ -	
TOTAL GENERAL					\$ 6,442,305,660	\$ 5,714,287,755	

OBRA HIDROSANITARIA:

Para el consejo de administración, es satisfactorio informar a ustedes que el 21 de Septiembre del año 2020, se formalizó el acta de entrega de la obra hidrosanitaria, consideramos que se cumplió con lo ordenado por la asamblea correspondiente al año 2018, mediante acta 075, esta obra no solo contribuye a presentar a nuestros clientes, comerciantes y visitantes, una Plaza limpia y organizada, asimismo se cumplió con las exigencias de salud **pública**.

OBRA TRAMO B:

El día 14 de Diciembre de 2020, se formalizó el acta de entrega correspondiente al primer capítulo de la obra Tramo B, el cual hace referencia a la obra civil, consistente en la construcción y reconstrucción del edificio Plaza de Paloquemao Modulo B, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones), y las normas de calidad, seguridad, y gestión ambiental, para la cual se contrató a la firma HRK.

Actualmente nos encontramos en la ejecución de los capítulos correspondientes a la construcción de las instalaciones eléctricas y la ejecución de los módulos.

Por Unanimidad de los presentes se aprobó la contratación de la EMPRESA AC INGENIEROS S.A.S., para LA EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO ELÉCTRICO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TRAMO B.

Es importante informar que el Consejo de Administración enmarcado, en reducción de costos, determina que la Corporación lidere y ejecute el capítulo de los módulos.

CONTRATOS PARA MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA PLAZA.		
ACIERTO CREATIVO	PAGINA WEB	<p>Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación y puesta en funcionamiento del sitio Web de Comerpal.</p> <p>Estos canales de difusión nos permite conocer todos los servicios y productos que presta y ofrece la Plaza.</p>
ARQUITECTA SANDRA MILENA HERNANDEZ VALDERRAMA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	<p>Desarrollar un plan integral, para la delimitación de los locales del área de pescados y mini plaza, con el fin de generar unas fachadas homogéneas, una imagen única y clara del sector y así controlar las áreas de circulación.</p> <p>Es necesario informar que la ejecución de este proyecto nos permite cumplir con las exigencias de salud pública, las cuales son insistentes en cada una de las actas de inspección.</p>

El Consejo de Administración ordenó y lideró el proyecto del bicicletero, cuyo objetivo principal, es contribuir al orden y despeje de las vías peatonales, evitando que se dejen bicicletas en los corredores, y puertas de los locales, permitiendo vías de acceso libres de obstáculos, resuelve la problemática de atropello y accidentalidad con nuestros clientes y visitantes.

El Consejo de Administración lideró de forma responsable la ejecución del presupuesto, para lo cual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, determinó hacer reajuste presupuestal, establece que del presupuesto antes de **COVID** por valor **\$7.451.026.629** se reajustó al valor de **\$6.144.626.66**

Con relación a la emergencia sanitaria el Consejo de Administración considera que se actuó de forma responsable y oportuna, con todas y cada una de las exigencias y resoluciones emitidas por los entes gubernamentales y distritales, aún con todas las dificultades y expectativas que esta situación ha generado, el Consejo de Administración lideró día a día con el objetivo claro que la Plaza se hubiera abierto cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y asumiendo con responsabilidad este reto que no ha sido fácil, teniendo en cuenta que es una situación nueva a nivel mundial y de la cual se aprende diariamente. Para el Consejo de administración, lo importante es preservar la salud de todos y tratar en lo máximo no generar perjuicios económicos a nuestros copropietarios.

CON RELACIÓN A LAS APROBACIONES DE ASAMBLEA ES IMPORTANTE PRECISAR:

PROYECTO TECHOS:

Respecto al proyecto de techos es determinante la obtención de las respectivas licencias y permisos que ejercen los entes de control, luego de varias diligencias, e investigaciones se concluye que, por el impacto de este proyecto, es definitivo la obtención de las licencias, sin estas para la Corporación es imposible actuar, pues se corre el riesgo de una denuncia.

PROYECTO AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO:

Con la asesoría y acompañamiento del área de tecnología.

Se desarrolló el diseño operativo y funcional del parqueadero que permite segmentar las entradas por tipo de vehículos, mejor sentido del flujo vehicular, sitios de estacionamiento específicos para: camiones, automóviles, motos, bicicletas, zonas y horarios de descargue. Se realizó la búsqueda de proponentes para el proceso de automatización del parqueadero (sistema parking completo), que incorporen elementos automatizados para: puntos de pago automático, dispensadores y lectores

de tarjetas, reconocimiento de placas, cámaras de registro, entre otros dispositivos. Se elaboraron los diseños y costeo de la obra civil requerida, a la fecha se encuentra en proceso de determinación del proveedor que realizará el proyecto, determinación que es responsabilidad del Consejo de Administración.

El Consejo de administración luego de dedicar más de cuatro reuniones de debatiendo sobre este proyecto, no llegó a un conceso mancomunado para la puesta en marcha de este proyecto a la fecha se encuentra estructurado y cotizado, pero como grupo colegiando no fue posible su aprobación.

DE LA REFORMA DE ESTATUTOS:

El Consejo de administración realizó el borrador del proyecto de reforma de estatutos, su respectiva entrega estaba planeada para la asamblea que se celebraría en el año 2020, dada las circunstancias, este borrador se entregará en la asamblea 2021, este está sujeto a todos los cambios y observaciones por parte de todos los copropietarios, la participación de ustedes es decisiva para el éxito de este objetivo. Respecto al proceso que se desarrollará para el análisis y debates de este proyecto, este deberá ser avalado por la asamblea general.